PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

7 de junio de 2022

-Orden del Día-

1. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 21, levantada con motivo de la reunión de fecha 31 de mayo de 2022.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Radicación de tres propuestas en terna formuladas por el Consejo del Poder Judicial del Estado, relativas a la designación de una o un Magistrado Propietario en materia penal, de una Magistrada Propietaria en materia civil y de un Magistrado Propietario en materia civil y, en su caso, acuerdos.

5. Radicación de la propuesta en terna suscrita por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, relativa a la designación de una Consejera del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos.

6. Radicación de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción I del artículo 895 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.

7. Radicación de la iniciativa formulada por la diputada Yulma Rocha Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 10, 60, 64 y 65, así como la denominación de la Sección Tercera de Servicios Periciales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos de metodología de trabajo para estudio y dictamen.

8. Análisis, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General, de la Coordinación General Jurídica y de la Procuraduría de los Derechos Humanos y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen, de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa a efecto de reformar los artículos 185 y 185-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

2. Iniciativa a efecto de reformar los artículos 180, 181, 182 y 184; adicionar los artículos 180-a, 180-b y 184-a; y derogar los artículos 185, 185-a y 186 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque.

9. Análisis, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General, de la Coordinación General Jurídica y del Instituto de Investigaciones Legislativas, de la i**niciativa a fin de adicionar una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato** y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, ***en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos,*** presentada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de adicionar un segundo y tercer párrafos recorriéndose el subsecuente del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

11. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ***de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato***, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ***en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato,*** presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

12. Asuntos generales.